



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA Nº 10/2022 – EXPEDIENTE Nº 35949/2022- Raf 577.

En la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de septiembre del año 2022; se reúnen la **Comisión de Preadjudicación** designada mediante Disposición H.R.R.G. Nº 1234/22, integrada por los agentes **GONZA** Abraham Fernando Legajo Nº 28260948/00, **DAVILA** Belén Legajo Nº 36733892/00 y **ROMANO** Andrea Legajo Nº 24300624/00; Ello a fin de proceder a la realización del Acta de Preadjudicación final, referente a la **“S/ ADQUISICIÓN INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA ASISTENCIA DE PACIENTES DE GUARDIA, INTERNACIÓN Y AMBULATORIOS DESTINADOS A UNIDADES QUÍMICA, CLÍNICA Y MICROBIOLOGÍA PARA LA COBERTURA DE CONSUMO DE 60 DIAS”**.

CONSIDERACIONES

1.- Que del Acta de Apertura y/ o Recepción de Documentación del día 12 de julio del corriente año en adjunto Nº 36 y del Acta de Apertura Complementaria de Sobres del día 19 de julio del corriente año, en adjunto Nº 44, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas:

SOBRE Nº 01. ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT Nº20-12284563-0.

SOBRE Nº 02. BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. Nº30-70765329-5

SOBRE Nº 03. ASERTIVA S.A. CUIT Nº30-71173615-4

SOBRE Nº 04. SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT Nº27-22325872-2

2.- Que la documentación presentada por los oferentes ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO. CUIT Nº 20-12284563-0, BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. Nº30-70765329-5, ASERTIVA S.A. CUIT Nº30-71173615-4 y SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT Nº27-22325872-2; en la presente Licitación Privada surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- Que la comisión de preadjudicación toma conocimiento de la Fe errata presentada por la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. Nº30-70765329-5, con fecha 22/07/2022 a través de letra de correo electrónico enviado a la oficina de compras del HRRG, incorporada en adjunto Nº 73; mencionado en pase en adjunto Nº82.

4.- Esta comisión de preadjudicación, en concordancia con nota de la Dirección Administrativa incorporada en adjunto gen Nº 80, indica proceder a desestimar la oferta presentada en el renglón Nº02, por la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. Nº30-70765329-5, sustentado por lo mencionado en el punto 3 de la presente Acta.

5.- Que de la planilla comparativa de ofertas, del adjunto Nº 81; surge así mismo que de las firmas:

- ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT Nº20-12284563-0, los renglones Nº 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 27, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 70; **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

Así mismo, **no se avalan** los renglones Nº 25 y 26, ya que la presentación cotizada en el renglón 24 (la que fue avalada técnicamente) incluye los insumos solicitados en los renglones 25 y 26.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

- BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-70765329-5, los renglones N° 07, 08, 09, 10, 11, 12, 18, 19, 23, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44, 49, 50, 52, 64, 65, 66, 69 y 70, **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

Así mismo los renglones N° 01, 03, 05, 06 y 53; **no se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

- ASERTIVA S.A. CUIT N°30-71173615-4, los renglones N°01, 03, 04, 06, 08, 09, 10, 11, 48 y 52, **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

Así mismo los renglones N° 02 y 05; **no se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

- SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT N°27-22325872-2, los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 18, 27, 30, 40, 41, 42, 43, 45, 48, 51, 52, 53, 54, 66 y 68, **se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

Así mismo los renglones N° 06, 64 y 65; **no se ajustan** a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

6.- Del análisis de las ofertas de la Planilla Comparativa, del adjunto N° 81; la Comisión de Preadjudicación verifica que el renglón N°14 al 17, 20, 21, 23, 24, 30, 32, 34, 38, 39, 44, 51, 64, 65 y 69; corresponde a la descripción “**única oferta**”, y que su precio **no resultan inconveniente para el Estado**. (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Así mismo se verifica que los renglones **N°06, 13, 31, 33, 35 al 37, 45, 55 al 63, 68**; que corresponde a la descripción “**única oferta**”, sus precios **superan el 20 % de la reserva inicial** adjunta en orden gen N° 11.

7.- Del análisis de las ofertas de Planilla Comparativa de Ofertas, del adjunto N° 81; la Comisión de Preadjudicación verifica los siguientes renglones: N° 06, 13, 31, 33, 35 al 37, 43, 45, 49, 53, 55 al 63 y 68; tienen **un incremento del 20% de la reserva inicial** estimada adjunta en orden gen N° 11. **Se sugiere solicitar mejora de ofertas**.

8.-Del análisis de las ofertas de Planilla Comparativa de Ofertas, del adjunto N° 81; la Comisión de Preadjudicación, sugiere **dejar sin efecto** los renglones N° 25 y 26, ya que la presentación cotizada en el renglón 24, por la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 (la que fue avalada técnicamente en el punto 5 de la presente acta) incluye los insumos solicitados en los renglones mencionados. Cabe destacar que es la única oferta de los mismos.

9.-Del análisis de las ofertas de la Planilla Comparativa, del adjunto N°81; la Comisión de Preadjudicación verifica que en los renglones N°22, 28, 29, 46, 47 y 67, no se recibieron ofertas, por lo que los mismos se **declaran desiertos**. Y que debido a la necesidad imperante que cuenta el servicio ante la falta de los insumos para desempeñar el normal funcionamiento del mismo es que se **sugiere tramitar los mismos por cuerda separadas**.

10.- Que la comisión de preadjudicación toma conocimiento de la intervención de la Dirección Provincial de Determinación de precios, adjunta en orden gen N°98. En la cual indica que los resultados obtenidos permiten pronunciar que los montos cotizados resultan justos, razonables y **no perjudiciales para el Estado** provincial en virtud de no superar el 20% del valor estimado de mercado.

11.- Que la comisión de preadjudicación toma conocimiento de lo indicado por la Dirección Administrativa de continuar tramite.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

12.- Que la comisión de preadjudicación toma conocimiento e intervención aceptando la solicitud de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-70765329-5, de **retirar su oferta** de la presente licitación. Así mismo esta comisión sugiere continuar trámite con el correspondiente orden de mérito de los renglones N° 18, 19, 27, 41, 42, 50, 52, 66 y 70; y con respecto a los renglones N° 23, 31 al 36, 44, 64, 65 y 69; que resultan desiertos los mismos serán solicitados por cuerda separada debido a que persiste su necesidad en el servicio requirente.

13.- Que la comisión de preadjudicación toma conocimiento de lo indicado por la Dirección Administrativa de continuar trámite con el segundo orden de mérito según corresponda, y respecto de los renglones desiertos solicitar por cuerda separada desde el área requirente

14.- Del análisis sujeto a preadjudicar el segundo orden de mérito por lo expuesto en el punto N°12 de la presente acta, la comisión de preadjudicación sugiere **solicitar mejora** de ofertas de los renglones N° 42, 49 y 66; ya que los mismo superan el 20% de la reserva inicial.

15.- Que la comisión de preadjudicación toma conocimiento de la solicitud de mejora de oferta de los renglones N° 42, 49 y 66; y la persistencia del incremento del 20% de la reserva inicial por lo que se dio intervención a la Dirección de Determinación de Precios. Indicando este último que los precios de los renglones mencionados no resultan perjudiciales para el Estado provincial en virtud de no superar el 20% del valor estimado de mercado.

Por lo que esta comisión indica continuar trámite.

16.- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que “(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.”; en virtud de lo cual se sugiere preadjudicar conforme a lo que se detalla a continuación

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA PREADJUDICAR LOS RENGLONES:

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
1	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	3		ASERTIVA S.A.
2	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
3	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	3		ASERTIVA S.A.
4	1		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	2		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3		ASERTIVA S.A.
5	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
6	1 oferta única		ASERTIVA S.A.
7	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
8	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

	2		ASERTIVA S.A.
9	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		ASERTIVA S.A.
10	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		ASERTIVA S.A.
11	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		ASERTIVA S.A.
12	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
13	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
14	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
15	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
16	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
17	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
18	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
19	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
20	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
21	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
22	DESIERTO		
23	DESIERTO		
24	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
25	DEJAR SIN EFECTO		
26	DEJAR SIN EFECTO		
27	1		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	2		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
28	DESIERTO		
29	DESIERTO		
30	1 oferta única		SAWKO ILIANA CONSTANZA
31	DESIERTO		
32	DESIERTO		
33	DESIERTO		
34	DESIERTO		
35	DESIERTO		
36	DESIERTO		
37	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
38	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
39	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
40	1		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	2		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
41	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
42	1 oferta única		SAWKO ILIANA CONSTANZA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Isla del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

43	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
44	DESIERTO		
45	1 oferta única		SAWKO ILIANA CONSTANZA
46	DESIERTO		
47	DESIERTO		
48	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	3		ASERTIVA S.A.
49	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
50	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
51	1 oferta única		SAWKO ILIANA CONSTANZA
52	1		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	2		ASERTIVA S.A.
	3		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
53	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2		SAWKO ILIANA CONSTANZA
54	1		SAWKO ILIANA CONSTANZA
	2		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
55	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
56	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
57	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
58	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
59	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
60	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
61	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
62	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
63	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
64	DESIERTO		
65	DESIERTO		
66	1 oferta única		SAWKO ILIANA CONSTANZA
67	DESIERTO		
68	1 oferta única		SAWKO ILIANA CONSTANZA
69	DESIERTO		
70	1 oferta única		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO

COMISION DE PRE- ADJUDICACION H.R.R.G
Designada mediante **Disposición D.A. H.R.R.G. N° 1234/22.**

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO ANDREA LORENA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Div. Compras del HRRG
16/09/2022 12:59

Firmado Electrónicamente por
AGENTE DAVILA Brenda Belen
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION COMPRAS HRRG
16/09/2022 13:04

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GONZA ABRAHAM FERNANDO
DAVID
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Administrativo
16/09/2022 13:18